



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2024424000339431

Fecha: 31-07-2024 15:48:55

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: J99Q3



Bogotá D.C.,

Señor(a)  
ANONIMO  
CIUDAD

Asunto: Notificación traslado solicitud con radicado 2024423000586572

Cordial saludo,

Atentamente le informamos que su solicitud se trasladó a SECRETARIA DE SALUD DE LA DORADA y MINISTERIO DEL TRABAJO en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 por ser esta la entidad competente para responderle.

Es importante informarle que según lo establecido en el Decreto 4107 de 2011 el Ministerio de Salud y Protección Social tiene como funciones la definición de programas, planes y políticas en materia de salud y protección social, razón por la cual no tiene competencia para resolver el asunto.

Para hacerle seguimiento a dicha solicitud le recomendamos contactarse con la mencionada entidad, por los canales de atención dispuestos para ello, los cuales podrá identificar en su página web.

Atentamente,

 Firmado  
digitalmente por  
Cecilia Gutierrez  
Ospitia

Cecilia Gutierrez Ospitia  
Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y  
Peticiónes Ciudadanas

Anexo(s): 0  
Copia (s): Sin copias.

Elaboró: JENNIFER DIAZ CASTAÑEDA  
Revisó/Aprobó: JENNIFER DIAZ CASTAÑEDA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2024424000339401

Fecha: 31-07-2024 15:48:35

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: QR8SS



Bogotá D.C.,

Señores  
**SECRETARIA DE SALUD DE LA DORADA**  
LA DORADA


Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) ANONIMO, identificado(a) con No. N/A y radicado 2024423000586572

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

 Firmado digitalmente por  
Cecilia Gutierrez  
Ospitia

Cecilia Gutierrez Ospitia  
Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y  
Peticiónes Ciudadanas

Anexo(s): 2  
Copia (s): Sin copias.

Elaboró: JENNIFER DIAZ CASTAÑEDA  
Revisó/Aprobó: JENNIFER DIAZ CASTAÑEDA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2024424000339411

Fecha: 31-07-2024 15:48:44

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: 7AUR3



Bogotá D.C.,

Señores  
**MINISTERIO DEL TRABAJO**  
BOGOTA D.C.


Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) ANONIMO, identificado(a) con No. N/A y radicado 2024423000586572

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

 Firmado digitalmente por  
Cecilia Gutierrez  
Ospitia

Cecilia Gutierrez Ospitia  
Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y  
Peticiónes Ciudadanas

Anexo(s): 2  
Copia (s): Sin copias.

Elaboró: JENNIFER DIAZ CASTAÑEDA  
Revisó/Aprobó: JENNIFER DIAZ CASTAÑEDA